



FORMULARIO DE REPORTE DE INCIDENTE SOBRE EL ACOSO SEXUAL (Opcional)

POR FAVOR:

- 1) Entregue el original de este formulario al Director de la escuela o a la Coordinadora del Título IX del Distrito.
- 2) Si tiene alguna pregunta con respecto al proceso de queja y/o formulario, comuníquese con el Director de su estudiante, o con la Coordinadora del Título IX Isuzu Niizuma al 206-631-3104.
- 3) Todos los informes deben ser investigados apropiadamente y de manera oportuna, sin embargo, tenga en cuenta que no se tomará ninguna medida disciplinaria contra un presunto agresor basados únicamente en informes anónimos.
- 4) La política y el procedimiento 3205 –PROHIBICIÓN DEL ACOSO SEXUAL DE LOS ESTUDIANTES se encuentra: <https://www.highlineschools.org/departments/student-support/bullying-civil-rights-sexual-harrassment>

1. Definición

El acoso sexual significa una conducta no deseada o comunicación de naturaleza sexual. El acoso sexual puede ocurrir de adulto a estudiante, estudiante a estudiante o puede ser llevado a cabo por un grupo de estudiantes o adultos y será investigado por el Distrito incluso si el presunto acosador no es parte del personal de la escuela o del cuerpo estudiantil. El distrito prohíbe el acoso sexual de estudiantes por otros estudiantes, empleados o terceros involucrados en las actividades del distrito escolar.

El término "acoso sexual" puede incluir: actos de violencia sexual; conductas o comunicaciones sexuales o de género no deseados que interfieran con el desempeño educativo de una persona o crean un ambiente intimidante, hostil u ofensivo; avances sexuales o solicitudes de favores no deseados; demandas sexuales cuando la presentación es una condición declarada o implícita de obtener un beneficio educativo; y demandas sexuales cuando la sumisión o el rechazo es un factor en una decisión académica u otra decisión relacionada con la escuela que afecta a una persona.

2. Información personal

Fecha: _____ Escuela: _____

Persona que reporta: _____ Número telefónico: _____

Correo electrónico: _____ ¿Necesita interprete? _____

Denunciante/Estudiante agredido: _____ Grado: _____

3. Información sobre el respondiente

Nombre del respondiente/Presunto agresor: _____

El respondiente es un: () Estudiante () Staff () Voluntario () Otro _____

4. Queja

Fechas y lugar(es) del incidente supuestamente ocurrido:

El primero _____ El último _____

Acción continua _____

Nombre del staff en la escuela o distrito con el que se ha puesto en contacto sobre este problema (si existe):

¿Cuál fue la respuesta?

5. Testigos

Personas que tienen conocimiento de los eventos descritos en su queja (Personas que ya sea que presenciaron el incidente o tienen conocimiento de los eventos.)

Nombre: _____ Relación con el denunciante _____

Número de teléfono _____ Correo electrónico: _____

Nombre: _____ Relación con el denunciante _____

Número de teléfono _____ Correo electrónico: _____

Nombre: _____ Relación con el denunciante _____

Número de teléfono _____ Correo electrónico: _____

¿Qué desea hacer como siguientes pasos o cómo le gustaría que el distrito resolviera esta queja?

6. Investigación y respuesta

Si el distrito sabe que el acoso sexual ha creado un ambiente hostil, investigará rápidamente para determinar lo que ocurrió y tomará las medidas apropiadas para resolver la situación. Si una investigación revela que el acoso sexual ha creado un ambiente hostil, el distrito tomará medidas rápidas y efectivas calculadas razonablemente para poner fin al acoso sexual, eliminar el ambiente hostil, prevenir su repetición y según corresponda, remediar sus efectos.

Las denuncias de conducta criminal serán reportadas a las Agencias policíacas y el presunto abuso infantil será reportado a las Agencias policíacas o a los Servicios de Protección Infantil.

7. Confidencialidad

Si un denunciante solicita que su nombre no sea revelado al respondiente o pide que el distrito no investigue o solicite medidas contra el respondiente, la solicitud será enviada al Defensor del Distrito para su evaluación. El Defensor del Distrito debe informar al denunciante que el cumplimiento de la solicitud puede limitar su capacidad para responder plenamente al incidente, incluyendo la adopción de medidas disciplinarias contra el respondiente.

8. Represalias

El Título IX y la ley estatal prohíben las represalias contra cualquier persona que presente una queja o participe en una investigación. Cuando se presenta una queja formal o informal de acoso sexual, el distrito tomará medidas para detener el acoso adicional y evitar cualquier represalia contra la persona que presentó la queja, fue objeto del acoso, o contra aquellos que proporcionaron información como testigo. El distrito investigará las acusaciones y tomará medidas contra aquellos que se encuentren han tomado represalias.

9. Declaración

Declaro que la información y documentación que he proporcionado con respecto a esta queja es verdadera a mi leal saber y entender. Entiendo que proporcionar a sabiendas información falsa o que no creo sea verdadera en este formulario de queja o durante la investigación puede someterme a medidas disciplinarias.

Firma del denunciante: _____ Fecha: _____

PARA USO EXCLUSIVO DEL ADMINISTRADOR DEL EDIFICIO O DE LA OFICINA CENTRAL (ALTO AQUÍ)

Form received by: _____ Date received: _____

Supportive Measures offered to the Complainant: Accepted Declined Date: _____

Action taken/Notes:

Supportive Measures offered to the Respondent: Accepted Declined Date: _____

Action taken/Notes:

Notified of Outcome of the Investigation:

Parent/guardian of the complainant: Verbally In writing Date: _____

Parent/guardian of the respondent: Verbally In writing Date: _____

Sent copy of the form/other documents to the Title IX Compliance Officer: Date: _____

Referred to: _____